

La irrupción del feminismo en la región: discursos, estrategias de militancia, vínculos interpersonales e institucionales en las primeras décadas del siglo XX

Inés Cuadro Cawen¹
Marcela Vignoli²

En las primeras décadas del siglo XX, los planteos en torno a la emancipación femenina transitaron profusamente la región platense y otros países próximos, como Chile, Paraguay, Perú y Brasil. Este fenómeno fue producto en parte, de la llegada de inmigrantes y de la difusión de organizaciones internacionales feministas que fueron generando una red de intercambio. Además, las asociaciones femeninas, los debates en la prensa, las discusiones parlamentarias, fueron algunos de los canales y mecanismos que estimularon esta circulación. Otros, no siempre visibles, fueron las relaciones interpersonales que las feministas de la región entablaron entre sí y con otras del mundo, principalmente a través de relaciones epistolares.

La circulación de las ideas feministas, más allá de su grado de espontaneidad, institucionalidad o formalidad, logró una proyección pública en estas décadas que permitió concebirla como movimiento, dando a conocer sus demandas, instalando temas jurídicos en la opinión pública y ganando nuevas adeptas. En efecto, para estos años se comenzaron a escuchar desde distintas filas ideológicas voces de protesta contra la situación de sujeción en la que vivían las mujeres. Estas primeras reivindicaciones «feministas» apuntaron a tener acceso a la educación; cambiar las leyes que regían el contrato matrimonial y la tenencia de los hijos; poder ejercer libremente el derecho sobre la propiedad y la propia persona; que se valorara adecuadamente el trabajo remunerado de las mujeres para que la independencia económica fuera un hecho; acceder a las profesiones liberales; cambiar las conductas sexuales y morales injustas; poner fin a la prostitución y al tráfico ilegal de mujeres; propiciar las condiciones necesarias para el control de la salud de las mujeres, durante el embarazo, el parto y la crianza; exigir subvenciones estatales para las madres; representación en la administración pública y fomentar el antimilitarismo. Tales reivindicaciones —y la concreción de alguna de ellas— significaron un avance en la construcción de una identidad femenina diferente y un cambio para los hombres, en tanto pusieron un límite real a sus pretensiones hegemónicas en la sociedad, la política y fundamentalmente, en el hogar y en la sexualidad (Cuadro Cawen, 2018).

Sin embargo, el feminismo tuvo desde sus orígenes diferentes gradaciones que alcanzaron notoriedad pública generando acalorados debates en la prensa y en espacios asociativos. Es que había una distancia entre un feminismo moderado que buscaba corregir algunas debilidades civiles de las mujeres y

¹ Universidad de la República-Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, Uruguay.

² Universidad Nacional de Tucumán-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina.

aquél que perseguía cambios profundos como la conquista del voto femenino. A pesar que estas distintas intensidades eran evidentes, ciertos sectores fomentaron la confusión con el propósito de desacreditar todo el movimiento, lo que en algunos casos terminó encarnando en discursos y prácticas abiertamente antifeministas cuyas circulaciones fueron tan tempranas como la del propio feminismo (Bard, 2000).

El objetivo de este dossier es dar a conocer investigaciones que han problematizado la manera en que el feminismo fue incorporado a distintos movimientos de mujeres en Argentina, Uruguay y Chile durante las primeras décadas del siglo XX, dando lugar a la formación de variantes propias materializadas en ensayos, debates y discursos de mujeres destacadas que dieron al feminismo del Cono Sur su propio espejo en el que mirarse. En efecto, Luisa Luisi, Alicia Moreau de Justo, María Abella Ramírez, Fenia de Cherkoff, Amanda Labarca constituyen figuras visibles de un movimiento más vasto que discutía sobre las condiciones de vida de las mujeres, fuesen estas materiales, culturales, civiles y políticas. En este sentido, el propósito de esta contribución colectiva, es comenzar a delimitar un objeto de estudio que viene concitando la atención de investigadores de otras latitudes (Marino, 2019).

Existen ciertos aspectos que consideramos imprescindibles para construir una agenda de temas y problemas que aborden la recepción del feminismo en los movimientos de mujeres del Cono Sur y que podemos sintetizar en los siguientes: el impacto del feminismo en el difundido asociacionismo femenino de índole benéfico con perfil católico en la región; la influencia de la inmigración en la circulación del feminismo que encarnó en el socialismo y la masonería; el debate que contribuyó a modelar frente a las normativas restrictivas para las mujeres en estos países y la fuerte impronta maternalista que acompañará al movimiento en el Cono Sur, son algunas de las cuestiones ineludibles a la hora de analizar el ingreso del feminismo en la región.

Entre los ámbitos donde el feminismo tuvo mayor injerencia, el mundo educativo apareció como un terreno fértil para su desarrollo. El acceso de las mujeres a la instrucción fue un proceso que se aceleró a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y constituyó una de las conquistas que los movimientos de mujeres buscaron perfeccionar al calor de la circulación del feminismo en la región. Así, hubo debates por mejorar los contenidos de enseñanza, por acceder a cargos de mayor jerarquía dentro del sistema educativo, y por lograr acceso pleno a bibliotecas y asociaciones culturales, entre otros aspectos.

El magisterio fue uno de los ámbitos en los que el feminismo contribuyó a debatir sobre la situación de inferioridad jurídica en la que muchas mujeres se encontraban en su profesión. Este es el objeto de análisis del artículo de Lourdes Peruchena, quien a partir de un estudio sobre Luisa Luisi, una integrante de una conspicua familia uruguaya asociada al progresismo de las mujeres, analizó el modo en que esta maestra logró instalar tópicos de discusión osados para el Uruguay del novecientos. En efecto, desde diferentes tribunas que incluyeron también la disertación en congresos internacionales, Luisa Luisi, bregó por la mejora de la capacidad económica de las mujeres. La maestra ubicaba en el acceso a una educación de calidad equitativa, la posibilidad de las mujeres de elegir el camino laboral a seguir así como estar en condiciones de disputar una mejor remuneración por su trabajo. La autora muestra como Luisa —a partir de lecturas inspiradoras como la gallega Concepción Arenal— logró anticiparse en varias décadas a plumas emblemáticas del feminismo como la inglesa Virginia Woolf.

La influencia del feminismo también se hizo sentir en el mundo de las letras al otro lado del Río de la Plata animando a un número cada vez mayor de mujeres que se dedicaban a la escritura de poemas o novelas o que se desempeñaban como periodistas, a ejercer presión por un reconocimiento laboral e intelectual en el campo cultural argentino de fines del siglo XIX (Auza, 1989; Masiello, 1994; Belluci, 1994; Fletcher, 2004; Johansson, 2018; Vignoli, 2020).

Entre los ambientes vinculados a la educación y el saber, se ha identificado al universitario como uno de los espacios privilegiados donde el feminismo logró inmiscuirse y fogonear una serie de debates: el acceso de las mujeres a la educación superior, la pelea que dieron algunas pioneras por acceder a carreras absolutamente masculinizadas, y una de las últimas y tardías conquistas que se dio en estos ámbitos, como fue poder convertirse en docentes universitarias. El artículo de Natalia Bustelo y Pilar Parot explora los sentidos que adquirió el feminismo en el mundo universitario a partir de algunos casos de estudio que también abrevaron en el partido socialista y en el proceso abierto por la reforma universitaria de 1918. Reflexiona y aporta luz sobre los vínculos entre el feminismo que circuló en algunos claustros universitarios con una cultura de izquierda.

Si la educación fue uno de los temas que más tempranamente concitó la atención de los feminismos del Novecientos, ya para la posguerra el reconocimiento de los derechos políticos se imponía como prioridad. Sin la virulencia que supo tener en el mundo anglosajón, las sudamericanas desde distintas filas ideológicas comenzaron a constatar que su acción social —incluso maternal— debía devenir en derechos políticos. Este aspecto es tratado en este dossier por Camila Sanhuesa, quien analiza los debates sobre la ley que concedió el voto municipal en Chile en 1934, así como su inmediata aplicación en las elecciones del año siguiente. Sanhuesa nos introduce en una de las caras del sufragismo chileno que es el perfil conservador del asociacionismo femenino que mayormente lo implusó. Aspecto que quedó aún más en evidencia en una ley que apuntaba a ofrecerle poder a las mujeres en el ámbito local —municipal—, justamente un espacio donde las mujeres podían desarrollar sus roles tradicionales de género en un campo mayor que el hogar pero sin salirse mucho de este. Asimismo, permite introducirnos en un aspecto poco tratado por la historiografía que es el peso de un feminismo maternal católico en los procesos de emancipación femenina en las primeras décadas del siglo xx. La mujeres católicas a través de la acción social y por el propio asociacionismo salieron al espacio público, comenzaron a adquirir una conciencia femenina colectiva y percibirse como un grupo específico con necesidades y problemas propios. Los derechos políticos, fueron percibidos por ellas como un instrumento que les permitiría, a través de las urnas, defender un modelo moral y familiar que percibían —y se encontraba— en crisis (McGee Deutsch, 1991; Ehrick, 2005; Blasco, 2010).

Otra faceta del feminismo, ha sido su marcado carácter internacionalista, no solo porque la condición de sujeción femenina nunca se limitó a las fronteras estatales sino, también, porque sus acciones pretendieron siempre trascenderlas. De modo que en sus reclamos y demandas estuvieron presentes cuestiones que trascendían los contextos nacionales. En esta línea podemos referir a los pedidos en pro del arbitraje internacional para dirimir diferencias y con ello evitar los nefastos efectos de la guerra. La vinculación de las mujeres con la paz será algo que acompañará por décadas a los programas de las asociaciones femeninas e incluso será un punto de encuentro entre mujeres con credos bien diferentes. Era un problema que las unía a todas; las mujeres quedaban al margen de la guerra, en tanto no luchaban directamente, pero sufrían los costos más dolorosos de esta: ver morir a sus hijos. Fue por su condición de madres que justificaron sus reclamos por la paz (Rupp, 1997; Ramos, 2008). De modo que, si la maternidad era un atributo identitario del esencialismo femenino, también lo será el pacifismo. El internacionalismo femenino y pacifista en los primeros congresos de mujeres en la Argentina es el tema de estudio de artículo de Gisela Monzoni. La autora realiza una comparación entre dos congresos femeninos —uno de 1910 y otro de 1928— en Buenos Aires. En ellos se detiene en los debates y propuestas que se presentaron en torno a la lucha por la paz y contra la guerra. En particular se destaca la importancia concedida a las mujeres en la educación por la paz, así como advierte, que si bien entre ambos congresos hubo una guerra mundial, los discursos no difieren en su apelación al especialismo

femenino y maternalismo propaz. No obstante, como sostiene la autora «lo paradójico, y quizás lo más sustancioso de esta cuestión, es que aquellos discursos sobre la paz, por más esencialistas que podamos sentirlos, fueron completamente disruptivos en su momento, porque la guerra, recordemos, es cosa de hombres».

En suma, este dossier pretende contribuir a desbrozar un campo de investigación que durante mucho tiempo ha constituido un aspecto tangencial en la agenda de investigaciones centradas en otras latitudes, que volvían la mirada al Cono Sur para advertir particularidades sin profundizarlas demasiado. Persigue, por tanto, estimular la reflexión sobre el impacto dispar que tuvo la irrupción del feminismo en distintos movimientos de mujeres de la región, contribuyendo a problematizar la lente con la que mujeres de orígenes sociales diversos miraban «las cuestiones femenina».

Referencias bibliográficas

- AUZA, N. (1989). *Periodismo y feminismo en la Argentina 1830-1930*. Buenos Aires: Emecé.
- BARD, CH. (Ed.) (2000). *Un siglo de antifeminismo. El largo camino de la emancipación de la mujer*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- BELLUCI, M. (1994). De la pluma a la imprenta. En L. FLETCHER (Comp.). *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria.
- BLASCO, I. (2010). Género y religión. Mujeres y catolicismo en la Historia Contemporánea de España. *XIX/XX Revista de Historia y Pensamiento Contemporáneos*, (4).
- CUADRO CAWEN, I. (2018). *Feminismos en el Uruguay del Novocientos. Internacionalismos, culturas políticas e identidades de género (1906-1932)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental-Asociación Uruguaya de Historiadores.
- EHRICK, CH. (2005). *The Shield of the Weak. Feminism and the State in Uruguay, 1903-1933*. Nuevo México: University of New Mexico Press.
- FLETCHER, L. (2004). La profesionalización de la escritora y de sus protagonistas. Argentina, 1900-1919. *Revista Iberoamericana*, 70 (206), 213-224. Recuperado de <<http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/download/5593/5741>>.
- JOHANSSON, L. (2018). Efecto Mariposa en la prensa tucumana: mujeres redactoras en 1870. En M. VIGNOLI y L. REYES de Deu. *Género, cultura y sociabilidad en el espacio rioplatense, 1860-1930*. Rosario: Prohistoria.
- MCGEE DEUTSCH, S. (1991). The Catholic Church, Work, and Womanhood in Argentina, 1890-1930. *Gender and History*, 3 (3), 304-325.
- MARINO, K. (2019). *Feminism for the americas: the making of an international human rights movement*. Carolina del Norte: University of North Carolina Press.
- MASIELLO, F. (1994). *La mujer y el espacio público: El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria.
- RAMOS, D. (2008). Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899). *Pasado y Memoria*, 7, 35-57. Recuperado de <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/republicanas-en-pie-de-paz-la-sustitucion-de-las-armas-por-la-justicia-el-arbitraje-y-el-derecho-1868-1899-935141/>>.
- RUPP, L. (1997). *World of women. The making of an international women's movement*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- VIGNOLI, M. (2020). Las escrituras femeninas y el desafío de tomar la palabra en el Tucumán cultural de entre siglos. *Andes, Antropología e Historia*, 1 (31), 1-25. Recuperado de <<http://portaldervistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/Andes/article/view/1122>>.